



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Resolución Digital CDFHyCS N° 53 / 2024

VISTO:

La nota TRA N° 16167/2024, presentada por la Lic. Romina Paula Rossi, Codirectora del Proyecto de Investigación N° 1914, “Paisajes culturales y paseos patrimoniales en los barrios de Astra y Diadema Argentina de Comodoro Rivadavia”, en la que solicita la baja del estudiante Alan Leonel Mansilla, DNI 39.436.962, a partir del 13 de agosto 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que la nota de referencia solicita la incorporación del estudiante Alan Leonel Mansilla a la unidad ejecutora del proyecto de investigación mencionado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 07 y 08 de noviembre, pppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la baja del estudiante Alan Leonel Mansilla, DNI 39.436.962, de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 1914, “Paisajes culturales y paseos patrimoniales en los barrios de Astra y Diadema Argentina de Comodoro Rivadavia”, Codirigido por la Lic. Romina Paula Rossi, a partir del 13 de agosto del 2024.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

d.s.m

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

Hoja de autorizaciones